



Una apuesta para consolidar la ciudadanía, la equidad y el desarrollo

Síntesis Clave

Boletín Informativo Proyecto Observatorio Social—Región Oeste

ISSN 2344-9632

Día Nacional de la Conciencia Ambiental

Nº 91 - Octubre de 2013

Síntesis Clave es un boletín de periodicidad quincenal editado por el Proyecto Observatorio Social Región Oeste, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de La Matanza. Dirigido a profesionales, investigadores/as, estudiantes, profesorado y público general interesado en el campo de las Ciencias Sociales, comenzó a editarse en 2005. El boletín tiene como objetivo la difusión de una compilación de referentes estadísticos o sucesos de importancia que aludan a la realidad social que nos involucra, a fin de contribuir al mejor conocimiento de la sociedad contemporánea. Abarca un amplio abanico de temas inscritos en el ámbito de las Ciencias Sociales, centrados en indicadores sociales que tienen trascendencia en los medios de comunicación.

Documento formado conforme fuentes secundarias y terciarias, en base a Sitios Web.

Estimados/as colegas, amigos/as

El Día Nacional de la Conciencia Ambiental representa otra instancia para reactualizar las reflexiones sobre el medio ambiente, tópico instalado desde hace largos años en la agenda pública mundial. Si bien los debates en torno a esta problemática son recurrentes, están atravesados por una gran complejidad que no permite saldarlos de manera determinante, puesto que numerosas variables económicas, sociales y culturales deben ser consideradas a la hora de orientar la planificación y la acción política concreta en territorios diversos.

Sin embargo, es ineludible el reconocimiento de un acuerdo de base para dar las discusiones pertinentes, y esto implica aceptar la necesidad de la concientización de que el ambiente tendría que sustentarse en tres principios básicos: justicia, libertad y solidaridad, para generar mayores niveles de equidad social.

Para emprender dicha tarea, resulta impostergable la organización y el funcionamiento articulado de las instituciones multinivel: global y local, junto con la participación de las organizaciones de la sociedad civil que promuevan debates horizontales de los cuales se desprendan estrategias propositivas que den solución a las problemáticas concretas a través del establecimiento de un orden de prioridad y viabilidad.

En este sentido, La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación ha instrumentado para las jurisdicciones locales distintos programas y dispositivos de prevención y solución en materia de Salud pública y de Participación comunitaria.

Por su parte, la Universidad Nacional de La Matanza en la que funciona el Observatorio Social ha asumido el compromiso en esta tesitura. El Instituto de Medio Ambiente fue creado en 2003 con el fin de servir a los requerimientos de la comunidad, de sus empresas y la producción del aporte profesional y técnico. Sus objetivos fundamentales consisten en investigar, desarro-

llar, implementar y ejecutar estudios y proyectos relacionados con esta temática; realizar consultorías de estudios, planificación y auditorías de impacto en el medio ambiente; al tiempo que busca promover la educación ambiental e impulsa la recuperación y recreación de áreas verdes.

Por otra parte, y en sentido complementario, la Secretaría de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de La Universidad Nacional de La Matanza ha nucleado proyectos dedicados a analizar cuestiones relacionadas al medio ambiente a partir de estudios empíricos y reflexiones teóricas diversas aplicadas tanto a nivel territorial matancero como regional mercosureño.

De esta manera se completa la asunción del compromiso de la Universidad en la educación socio-ambiental orientada a la acción que, además de dimensionar la problemática en términos de relaciones internacionales, considera específicamente las articulaciones entre las jurisdicciones de la Nación, Provincia y Municipios, organizaciones locales y sector privado para la planificación participativa de políticas públicas, la socialización de la información y la fiscalización para la gestión sustentable de los recursos naturales, las relaciones del trabajo y la educación en la salud, especialmente en zonas de alta vulnerabilidad social, lo que en suma implica el fortalecimiento democrático.

CONTACTO

EDITOR RESPONSABLE

Dra. Gloria Edel Mendicó
inv-soc@unlam.edu.ar

ASESORA PERIODÍSTICA

Lic. Vanina Chiavetta
vchiavetta@unlam.edu.ar

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Florencia Galzerano
Francisco Cattoni

Florencio Varela 1903- San Justo
E011-4480-8900 int. 8759

1.- ASPECTOS GENERALES	4
1.1- Día Nacional de la Conciencia Ambiental.....	4
2.- NOTICIAS.....	5
2.1- ACUMAR clausuró tres curtiembres y un supermercado por contaminar.....	5
2.2- Desde ahora, los municipios están autorizados a comercializar los residuos reciclados	6
2.3- “La vacuna para las enfermedades ambientales es la prevención”	7
2.4- Más inversión del Estado nacional en la gestión de residuos sólidos urbanos de los municipios.....	8
2.5- “Las enfermedades ambientales también surgen por la mala utilización de los recursos naturales”	9
2.6- Plantación de árboles nativos en el futuro Parque Medialuna de Goría en Haedo	9
2.7-Preocupación por la proliferación de basurales a cielo abierto en el Partido	10
2.8- Realizan el cierre de DIADESOL en La Matanza	11
2.9- Tras las asambleas: Los autoconvocados decidieron bloquear la puerta de la CEAMSE a fin de mes.....	12
2.10- Virrey del Pino: Unidades Sanitarias Móviles comenzaron a funcionar en la Cuenca Matanza Riachuelo	13
2.11- Informa el Municipio: Primer Foro Regional de Recicladores Urbanos.....	15
3.- ORGANISMOS E INSTITUCIONES.....	16
3.1- Instituto de Medio Ambiente de la Universidad Nacional de La Matanza	16
3.2- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de La Matanza	20
3.3- Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible	21
3.4- Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable de la Nación.....	22
3.5- ACUMAR – Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	23
3.6- FARN – Fundación Ambiente y Recursos Naturales.....	24
3.7- Greenpeace.....	25

4.- PUBLICACIONES	27
4.1- Biodiversidad Urbana. Apuntes para un sistema de áreas verdes en la región metropolitana de Buenos Aires	27
4.2- La naturaleza de la patria. Valor y cuidado de la biodiversidad argentina.....	27
5.- INVESTIGACIONES.....	28
5.1- La población humana en el Ecosistema	28
5.2- Diagnósticos y Políticas ambientales en la Región del MERCOSUR	29
5.3- El rol del Estado y la participación ciudadana ante los problemas ecológicos.....	29
5.4- Educación ecológica en los países del MEREOSUR. Ambiente, salud y Mortalidad Infantil.....	30
5.5- Mecanismos de Gestión Ambiental Públicos y Privados en el Partido de La Matanza	30

1.- ASPECTOS GENERALES

1.1- Día Nacional de la Conciencia Ambiental

El 27 de Septiembre es el Día Nacional de la Conciencia Ambiental en conmemoración de los fallecidos como consecuencia del escape del letal gas cianhídrico en la localidad de Avellaneda, en 1993.

Desde el año 1995, cada 27 de septiembre, se conmemora en nuestro país el “Día Nacional de la Conciencia Ambiental”. La Ley N° 24.604 -sancionada el 12 de diciembre de 1995-, declaró ese día, en memoria de las personas fallecidas como consecuencia del escape de gas cianhídrico ocurrido en la ciudad de Avellaneda (Buenos Aires), el 27 de septiembre de 1993. La mencionada Ley expresa además que todos los años en dicha fecha, se recordarán en los establecimientos educativos, primarios y secundarios, los derechos y deberes relacionados con el ambiente, mencionados en la Constitución Nacional, siendo el artículo 41° el más significativo de todos.

La “Conciencia ambiental” implica conocer qué es el ambiente, cuáles son los problemas ambientales contemporáneos y qué podemos hacer desde cada uno de nuestros lugares. Se trata de tener conciencia de la conveniencia de actuar con respeto y compromiso hacia el lugar en el que nos toca vivir, teniendo siempre presente que el daño que le hacemos al ambiente nos lo hacemos a nosotros mismos y a las generaciones futuras.

El diagnóstico de la situación mundial indica que la dimensión y extensividad de los problemas ambientales actuales es significativa. Vale entonces la consigna de “pensar globalmente y actuar localmente”. La globalidad de los problemas nos conduce lógicamente a pensar en “el todo” (la región, el país, el mundo) mas nuestra acción y nuestros proyectos serán concretos y efectivos si actuamos en “el lugar” donde transcurre nuestro día a día.

En ese sentido, no hay estrategias mejores que la educación ambiental y la participación activa de la población. Los caminos citados implican forjar una “Cultura del Ambiente”, esto es, una cultura comunitaria que, concientizada de los problemas, principalmente los asociados a grados relativamente bajos de condiciones de vida de la población y conductas nocivas del estilo de desarrollo de nuestros países, conduzca a un actuar cotidiano que favorezca una relación amigable con el ambiente.

Por otra parte, se entiende que la “cultura ambiental” debería basarse en la concientización de que el ambiente tendría que sustentarse en tres principios básicos: justicia, libertad y solidaridad. Esto implica crear condiciones para acceder a ambientes justos para todos, libertad para elegir y/o construir un ambiente digno (se trata de saber ¿cómo se desea vivir?), solidaridad, ya que sin ella y una clara aceptación de la pluralidad de identidades personales, no hay justicia ni libertad.

Fuente: Argentina.ar. Día Nacional de la Conciencia Ambiental [en línea] [Consulta: 23 septiembre 2013].

Disponible en: <http://www.argentina.ar/temas/historia-y-efemerides/867-dia-nacional-de-la-conciencia-ambiental>

2.- NOTICIAS

2.1- ACUMAR clausuró tres curtiembres y un supermercado por contaminar

27 de septiembre de 2013

El personal de la Coordinación de Fiscalización clausuró cuatro empresas por arrojar vuelcos contaminantes fuera de norma al Riachuelo.

La Coordinación General de Fiscalización y Reconversión Industrial de ACUMAR clausuró dos curtiembres y un supermercado en Lanús y otra curtiembre en La Matanza, por arrojar vuelcos contaminantes fuera de norma.

El personal de ACUMAR clausuró preventivamente el vuelco de la curtiembre Florida SRL, ubicada en la calle Florida 237 de Lanús, debido al incumplimiento de las obras propuestas en el Plan de reconversión Industrial, para dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución de ACUMAR 1000/2013.

También, clausuró en forma preventiva el vuelco de la curtiembre Vicente Luciano e Hijos SRL, ubicada en Florida 252, por la mala calidad del vertido de sus efluentes líquidos, que superaban los parámetros permitidos en la normativa vigente, por lo que se cumplió con la resolución ACUMAR 999/2013. En La Matanza, se clausuró preventivamente el vuelco de la curtiembre Skins S.A., dedicada al curtido y la terminación de pieles, ubicada en M. Santamaría 4444, de la localidad de La Tablada, a través de la resolución ACUMAR 1002/2013.

Además, personal de ACUMAR clausuró preventivamente el vuelco del supermercado INC S.A., ubicado en Av. Hipólito Yrigoyen 4435, de Lanús, por volcar efluentes contaminantes. Estas medidas continuarán vigentes hasta que las curtiembres y el supermercado acrediten ante el organismo que el vuelco cumple con los parámetros ambientales establecidos.

ACUMAR lleva declaradas a 1.190 empresas como Agente Contaminantes, de ellas se encuentran clausuradas 219 establecimientos que deben presentar un plan para dejar de contaminar.

Además, 819 empresas cuentan con un PRI aprobado y 407 ya reconvirtieron sus procesos productivos y se ajustan a las normas ambientales impuestas por ACUMAR.

Fuente: ACUMAR. ACUMAR clausuró tres curtiembres y un supermercado por contaminar [en línea]. 27 de septiembre de 2013. [Consulta: 27 septiembre 2013].

Disponible en: <http://www.acumar.gov.ar/novedades/1062/acumar-clausuro-tres-curtiembres-y-un-supermercado-por-contaminar->

2.2- Desde ahora, los municipios están autorizados a comercializar los residuos reciclados

26 de septiembre de 2013

Mediante una Resolución, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, instrumentó, para las jurisdicciones locales, una herramienta que permite promover “la valorización y comercialización de los materiales recuperados”.

A través de esta normativa, se busca promover en todos los municipios del país la gestión del reciclado y la venta de los desechos generados en las comunidades, a fin de generar retribuciones, promover el reciclado y reutilización, y así colaborar en la conservación ambiental y la calidad de vida de la población.

En Argentina, los gobiernos municipales son responsables de la gestión de residuos domiciliarios producidos en sus jurisdicciones, por lo cual, éstos deberán garantizar su reutilización y reciclado mediante métodos y procesos adecuados.

La SAYDS implementa desde 2005 la Estrategia Nacional de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos que establece la reducción de la generación de residuos domiciliarios en su origen, reúso, reciclado y recompra de los materiales procesados. En este marco, actualmente, los gobiernos municipales reciben a través del Programa de GIRSU asistencia técnica y financiera con el fin de encontrar soluciones ambientalmente adecuadas para el manejo de los mismos.

En este sentido, hasta la suscripción de esta Resolución, las comunas encontraban serias dificultades a la hora de comercializar los materiales recuperados, razón que motivó a la Cartera Ambiental a brindar un instrumento regulatorio que facilite la gestión en las jurisdicciones.

Tal lo establecido en la Resolución, y como parte de la Estrategia Nacional de gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, los materiales recuperados deberán adecuarse a las características de almacenamiento, manipulación, embalaje y transporte conforme a los requerimientos del mercado, para su mejor comercialización. Y los almacenadores, transportistas y cooperativas que adquieran o traten con los materiales recuperados deberán contar con las debidas autorizaciones locales.

Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Desde ahora, los municipios están autorizados a comercializar los residuos reciclados [en línea]. 26 de septiembre de 2013. [Consulta: 27 septiembre 2013].

Disponible

en:

<http://www.ambiente.gov.ar/?aplicacion=noticias&idarticulo=12235&idseccion=12>

2.3- “La vacuna para las enfermedades ambientales es la prevención”

20 de septiembre de 2013

Juan José Mussi expuso en las VIII Jornadas de Capacitación Ambiental Metropolitanas organizadas por el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA).

El presidente de ACUMAR y Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Juan José Mussi, se refirió a la importancia del trabajo con los más jóvenes en la cuenca durante las VIII Jornadas de Capacitación Ambiental Metropolitanas organizadas por el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) que se desarrollaron en su sede de Puerto Madero.

Mussi brindó una conferencia en la que repasó su gestión al frente de la Secretaría de Ambiente y de ACUMAR, en la que destacó el rol de las nuevas generaciones para afrontar la problemática ambiental. “Yo como médico puedo dar fe que se habla mucho de ciertas enfermedades pero poco se habla de las causas, y esas causas están directamente vinculadas al ambiente, y para eso no hay otro remedio, otra vacuna que la prevención”, sostuvo.

Y agregó: “Es a la prevención que apuntamos con un fuerte trabajo en el campo, con los equipos de trabajo, por ejemplo en el Riachuelo, en materia de Salud y de Participación comunitaria, que brindan las herramientas para saber cuáles son los problemas reales que tiene cada comunidad en materia ambiental”.

Las jornadas, que tienen por lema “Sistemas Ambientales en la búsqueda de un nuevo enfoque”, comenzaron ayer con la presentación del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Lorenzetti que expuso sobre los “sistemas ambientales en el siglo XXI”, luego se desarrollaron talleres sobre la misma problemática para cerrar con la conferencia de Mussi, “Políticas Ambientales Sistémicas”.

Deina mencionó el trabajo sobre el cambio de actitud de la población: “El gran objetivo de ACUMAR es cambiar la cultura, porque sigue llegando la misma cantidad de residuos al río. Ahora va a salir una nueva licitación para ir a buscar los residuos que se acumulan en el espejo de agua porque van y vienen con la marea. Tenemos que lograr incorporar el Riachuelo al paisaje urbano.

El problema de tirar la basura es cultural, hay que cambiar los hábitos desde el nivel personal hasta el industrial”.

Beatriz Mendoza por su lado afirmó que “las cosas se revirtieron, pero todavía hay vecinos que no creen, se están haciendo talleres de concientización. El gobierno de Néstor Kirchner puso en la agenda política los temas ambientales y gracias a la presentación en la Corte, la justicia determinó la responsabilidad estatal en el saneamiento del Riachuelo”.

Fuente: ACUMAR. “La vacuna para las enfermedades ambientales es la prevención” [en línea]. 20 de septiembre de 2013. [Consulta: 27 septiembre 2013].

Disponible en: <http://www.acumar.gov.ar/novedades/1054/%E2%80%99Cla-vacuna-para-las-enfermedades-ambientales-es-la-prevencion%E2%80%9D>

2.4- Más inversión del Estado nacional en la gestión de residuos sólidos urbanos de los municipios

18 de septiembre de 2013

Esta semana, 27 municipios bonaerenses recibieron aportes por casi 28 millones de pesos para el manejo de sus desechos. La entrega fue realizada por el secretario de Ambiente de la Nación, Juan José Mussi en un acto en la municipalidad de San Miguel del Monte.

Con la premisa de que una correcta gestión de los residuos sólidos urbanos requiere una planificación a nivel nacional -además del trabajo de cada municipios- para buscar una solución integral a la problemática de la basura, el Gobierno nacional elaboró la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Esta iniciativa, que en palabra de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner se trata de “un plan ambicioso de eliminación de los residuos”, es implementada a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, que depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros a cargo de Juan Manuel Abal Medina.

Dentro de esa línea de trabajo, a fines de este año la Secretaría de Ambiente habrá invertido más de 1.500 millones de pesos en 300 municipios de todo el país. En la Provincia de Buenos Aires, más de 80 municipios habrán recibido aportes.

En ese marco, el secretario de Ambiente de la Nación, Juan José Mussi, entregó esta semana en un acto realizado en la municipalidad de San Miguel del Monte, aportes por casi 28 millones de pesos para la gestión de RSU en 27 municipios bonaerenses.

Es por eso que a través de esta iniciativa se trabaja en distintas líneas como la eliminación de basurales a cielo abierto, la construcción de rellenos sanitarios o la ampliación de los existentes. También se llevan a cabo montajes de plantas de separación y reciclaje de residuos sólidos urbanos, se adquieren equipamiento y vehículos destinados a la recolección de residuos y maquinaria asociada a su adecuada gestión, entre otros.

En primer lugar, la iniciativa busca la preservación de la salud pública. También está orientada hacia la preservación ambiental y la disminución de los residuos a disponer a través de la reducción de la generación de los desechos en su origen, la reutilización de los que se puedan volver a usar y el reciclaje.

Finalmente, otro de los principios fundamentales de la iniciativa es la disposición final de los RSU en forma sostenible, a través la puesta en marcha de rellenos sanitarios apropiados y el cierre de basurales a cielo abierto.

Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Más inversión del Estado nacional en la gestión de residuos sólidos urbanos de los municipios [en línea]. 18 de septiembre de 2013. [Consulta: 27 septiembre 2013].

Disponible

en:

<http://www.ambiente.gov.ar/?aplicacion=noticias&idarticulo=12219&idseccion=12>

2.5- “Las enfermedades ambientales también surgen por la mala utilización de los recursos naturales”

17 de septiembre de 2013

Bajo el lema “Los protagonistas de la salud - Confrontación y Construcción de Saberes”, se llevó a cabo en Mar del Plata el 6º Congreso de Atención Primaria de la Salud de la Pcia. de Buenos Aires y el 4º Encuentro Nacional de APS, que contó con el cierre de el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Dr. Juan José Mussi, y el Intendente de Gral. Pueyrredón, Cont. Gustavo Pulti.

En el Gran Hotel Provincial de Mar del Plata, se realizó el encuentro organizado por el Consejo de Salud Provincial (Cosapro) -entidad que reúne a los secretarios de salud de los 135 distritos bonaerenses-, en el que Mussi hizo hincapié en la importancia de la salud ambiental.

“Las enfermedades ambientales también surgen por la mala utilización de los recursos naturales como la contaminación en el Riachuelo, la deforestación desmedida, que trae la desertificación y sequía que producen incendios forestales, etc. Son problemas que los médicos no detectan directamente, pero que estamos en contacto con ellos diariamente”.

“Yo admiro el trabajo que la Presidenta lleva adelante en materia ambiental, pero indudablemente en esto, sin conciencia ciudadana, no hay posibilidad de cambio”, sostuvo el Secretario de Ambiente.

Para cerrar su exposición, Mussi leyó una frase célebre del primer Ministro de Salud Pública que tuvo la Argentina, Ramón Carrillo, en la que decía: “Los problemas de la Medicina como rama del Estado, no pueden resolverse si la política sanitaria no está respaldada por una política social. Del mismo modo que no puede haber una política social sin una economía organizada en beneficio de la mayoría”.

Por su parte, Pulti agradeció a Mussi, ya que “gracias a él Mar del Plata tiene su centro de disposición final, recuperación y tratamiento de RSU”. A su vez, dijo que “el actual Secretario de Ambiente no sólo ve el tema de los residuos desde la perspectiva ambiental, sino que también desde el punto de vista sanitario”.

Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. “Las enfermedades ambientales también surgen por la mala utilización de los recursos naturales” [en línea]. 17 de septiembre de 2013. [Consulta: 27 septiembre 2013].

Disponible

en:

<http://www.ambiente.gov.ar/?aplicacion=noticias&idarticulo=12216&idseccion=12>

2.6- Plantación de árboles nativos en el futuro Parque Medialuna de Goría en Haedo

17 de Septiembre de 2013

Fue en el marco de la campaña de concientización “30.000 Árboles por la Memoria”. Este espacio, actualmente en desuso, será recuperado para la comunidad.

El municipio de Morón, junto al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, llevó adelante la primera plantación de árboles nativos en el futuro parque Medialuna de Goría, en Haedo, en el marco de la Campaña Nacional de forestación “30.000 Árboles por la Memoria”. Participaron el intendente Lic. Lucas Ghi y representantes del Parque Industrial La Cantábrica, el EPIBAM, Árboles sin Fronteras, instituciones religiosas y educativas, funcionarios y funcionarias, y vecinas y vecinos de Haedo.

Recientemente se realizó la apertura de sobres para licitar la construcción del Parque Medialuna de Goría, un espacio verde de 16.000 m² que se desarrollará sobre la calle Goría, entre Manuel Lainez y Los Andes, en Haedo. Estos terrenos, que actualmente están en desuso, se incorporarán al uso público y transformarán la fisonomía del barrio. Ya se construyó el cerco perimetral y se llevó adelante la limpieza y nivelación del suelo que permitirá avanzar con la obra.

El parque contará con senderos internos, un playón deportivo, juegos infantiles, un sector con aparatos de gimnasia, una tirolesa para niños y áreas de descanso con mesas y bancos. Además se colocarán luminarias nuevas para fortalecer la seguridad de la zona y sus alrededores.

Fuente: El Diario de Morón. Plantación de árboles nativos en el futuro Parque Medialuna de Goría en Haedo [en línea]. 17 de Septiembre de 2013. [Consulta: 8 octubre 2013].

Disponible en: <http://www.eldiariodemoron.com.ar/noticias-de-moron/132-moron-ecologia/16625-plantacion-de-arboles-nativos-en-el-futuro-parque-medialuna-de-goria-en-haedo.html>

2.7-Preocupación por la proliferación de basurales a cielo abierto en el Partido

17 de septiembre de 2013

A pesar de la labor de la ACUMaR y de la ampliación de la recolección domiciliaria diaria a casi todo el Distrito, un monitoreo realizado sobre la base de información oficial relevó la permanencia de 28 microbasurales a cielo abierto. Cuáles son las causas.

Un relevamiento de la plataforma de monitoreo “Qué te pasa, Riachuelo”, basada en datos públicos, registró la existencia de 28 basurales a cielo abierto en el Partido. De ellos, 15 se encuentran en las localidades del tercer cordón, mientras que ocho se hallan en el segundo y cinco en el primero.

Así, la conocida problemática permanece pese a la constante erradicación de microbasurales por parte de la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMaR) y de la extensión del área de cobertura del servicio de recolección de residuos.

Arremangarse entre todos

Como promotor de la segunda jornada “Por menos basura en nuestros barrios. Recuperando el espacio público entre todos”, el orientador educacional Gustavo Olszewicki celebró la “alta participación de la comunidad”. Desarrollada días atrás en Ciudad Evita, consistió en la limpieza de casi una decena de cuadras del bulevar de la avenida “Central”.

“Los asentamientos crecen y la basura, tanto la que llevan los carreros como la de los vecinos que no llega a ser recolectada, va saliendo hacia la avenida Crovara”, señaló Olszevicki, y diagnosticó: “La cantidad de residuos aumenta geométricamente y no hay lugares adecuados para contenerlos”.

De todas maneras, el ambientalista valoró el “acompañamiento del Municipio” y convocó a la ciudadanía: “Falta una solución integral que no debemos ir a exigir que la hagan ellos, sino comprometernos para pensarla y trabajar juntos”. “Cambiar la forma de pensar de la gente es una tarea que llevará años”, retó.

Lucha permanente

Desde la asociación ambientalista Greenpeace, Lorena Pujó destacó que los basurales “no se forman espontáneamente y porque sí, sino porque hay gente que no tiene recolección”. “El problema de base es que, en el área metropolitana, la gestión de residuos está colapsada. Incluso, cuando se limpia el Riachuelo, la basura se lleva a los rellenos sanitarios”, enmarcó.

De acuerdo a distintos vecinos, se trata de “una lucha continua”, porque, una vez que los predios son acondicionados, “se llenan de vuelta a los pocos días”. “Los comerciantes dan propinas a los carreros para que se deshagan de la basura que los recolectores no se llevan”, confiaron. “Primero va uno y, después, el otro; así se van formando, porque el Municipio no da abasto”, lamentaron.

En ese marco, las calles sin asfaltar son propicias para la generación de basurales, a pesar de que, desde 2012, la recolección domiciliaria llega a casi todo el Partido.

Fuente: El 1digital [en línea]. [Consulta: 8 de octubre 2013].

Disponible en: <http://www.el1digital.com.ar/index.php?idPage=20&idArticulo=38950>

2.8- Realizan el cierre de DIADESOL en La Matanza

6 de septiembre

Será con actividades en diferentes puntos del Distrito. El proyecto fue desarrollado por una de las áreas de Medio Ambiente municipal. Mañana será el cierre.

La Dirección de Reducción, Recupero y Reciclaje de Residuos Sólidos, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de La Matanza, llevará a cabo el viernes próximo el cierre de la jornada denominada DIADESOL, una iniciativa que se desarrolla por primera vez en el Distrito.

Desde el área, a cargo de Sebastián Mario Presti, detallaron que la jornada se realizará con la presentación de proyectos comunitarios y actividades desarrolladas en distintas localidades del Distrito.

“La jornada se organiza con la intención de ofrecer información valiosa a los presentes con la participación de reconocidos disertantes”, explicaron. La cita es el viernes 13 de septiembre, de 9 a 16, en el Salón Malvinas del Palacio Municipal, Almafuerde 3050.

El Día Interamericano de la Limpieza y la Ciudadanía (DIADESOL), es una iniciativa generada a nivel internacional por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), apoyada por OMS, OEA, CEPAL y PNUMA entre otras organizaciones.

El objetivo es “sensibilizar a la sociedad acerca de la importancia de mantener limpias nuestras viviendas, ciudades, rutas, espacios verdes y lugares de recreo, evitando ensuciarlas y creando un ambiente saludable para las próximas generaciones”.

En ese sentido, las temáticas propuestas son: reducción, recupero y reciclado de Residuos; limpieza de puntos críticos con pequeños basurales; limpieza de viviendas, escuelas y oficinas públicas; limpieza de espacios públicos y recreativos; arbolado público y gestión del reciclado de poda; RRR de aparatos eléctricos y electrónicos; cuidado de la salud ambiental; y construcciones naturales y permacultura.

Campaña RAEE

Por otro lado, la Secretaría de Medio Ambiente informó que mañana sábado 7 de septiembre se realizará, de 10 a 18, la campaña de recepción de RAEE (Recolección de Artefactos Eléctricos y Electrónicos en Desuso).

Los objetivos de la iniciativa son promover acciones de concientización relacionadas con el pos consumo responsable, alentar la importancia de la correcta gestión de aparatos eléctricos y electrónicos, impulsar la recolección y reciclado de materiales minimizando los desechos enviados a disposición final, y promover los principios de las 4R (reducción, recupero, reutilización y reciclaje).

La actividad tendrá lugar en los siguientes puntos de acopio: Plaza Mitre (Mitre y Pueyrredón), Ramos Mejía; Colegio Don Bosco (Avenida de Mayo y Humboldt), Ramos Mejía; Wal-Mart San Justo (bajo galería puerta de entrada de alimentos), San Justo; Garibaldi 2449, Villa Luzuriaga; y en la Escuela Normal Superior Mariano Etcheagaray, Ciudad Evita.

Fuente: Periódico Sic [en línea][Consultado 8 de octubre de 2013]

Disponible en: <http://periodicosic.com.ar/2013/09/realizan-el-cierre-de-diadesol-en-la-matanza/>

2.9- Tras las asambleas: Los autoconvocados decidieron bloquear la puerta de la CEAMSE a fin de mes

4 de septiembre de 2013

El sábado pasado, los vecinos de González Catán junto a organizaciones sociales llevaron a cabo un nuevo encuentro del que, según mencionaron, participaron más de un centenar de personas. La cita fue en el Centro Cultural denominado Galpón 3. Allí, eligieron la medida de fuerza que se aplicará el 27 de septiembre próximo.

“Con más de un centenar de vecinos y bajo la consigna “Seguimos en la calle luchando por una vida digna”, el pasado sábado 31 de agosto en el Galpón 3 - centro cultural, deportivo y ambiental -, se realizó una asamblea pública donde se debatió y reflexionó sobre distintas problemáticas que afectan al distrito como la seguridad, salud, medio ambiente, el pésimo servicio de los hospitales, la falta de transporte público, la falta de obras de infraestructuras en los barrios que sufren inundaciones o cortes de luz reiterados y las malas condiciones en la que se encuentran las escuelas”, destacaron desde el sector, haciendo hincapié en el tratamiento de diferentes temáticas que afectan a la zona.

En este sentido, aseveraron que de la jornada formaron parte vecinos de distintos barrios de la zona sur del distrito, como por ejemplo Los Ceibos, El Dorado, Las Torres, San Enrique, Lasalle, Villa del Carmen, La Loma y de localidades como Ciudad Evita, Rafael Castillo, Pontevedra.

“Los Vecinos Autoconvocados contra la CEAMSE de González Catán informaron acciones que vienen llevando durante este año como así también, la presentación del petitorio al intendente Fernando Espinoza el pasado 20 de agosto, (Expediente Nº 46897/2013) y al que todavía no existe respuesta alguna por parte del municipio”, destacaron en un comunicado de prensa.

Asimismo, en la jornada se discutieron las acciones que tienen en mente seguir por parte de los vecinos y la “necesidad de generar la unidad para avanzar y generar propuestas. Al terminar la asamblea se resolvió como primer medida convocar a un bloqueo en la puerta de la CEAMSE que comenzará el día 27 de septiembre, donde se realizará una protesta con las consignas discutidas durante la jornada y contará con la presencia de bandas en vivo, show de artistas populares, artistas plásticos, murgas y mesas de debates entre otras actividades”, concluyeron al dar cuenta de lo acontecido en el cónclave.

La asamblea se realizó el 31 de agosto en el centro cultural, deportivo y ambiental Galpón Nº 3, a metros de la estación de trenes. “Bajo la consigna seguimos en la calle luchando por una vida digna, nos estamos organizando para exigir más trabajo, más educación y salud. Reclamar por la contaminación ambiental, la falta de insumos y la atención en los servicio de salud pública, por el pésimo servicio de transporte público, la falta de infraestructuras en los barrios y otros reclamos más. Porque todos somos afectados a todos estos temas y necesitamos respuestas te esperamos. Sumate y participa”, habían señalado en la convocatoria.

Fuente: Diario NCO. Tras las asambleas: Los autoconvocados decidieron bloquear la puerta de la CEAMSE a fin de mes [en línea]. 4 de septiembre de 2013. [Consulta: 8 octubre 2013].

Disponible en: <http://www.diarionco.net/index.php/zonal/gba/2697-tras-las-asambleas-los-autoconvocados-decidieron-bloquear-la-puerta-de-la-ceamse-a-fin-de-mes>

2.10- Virrey del Pino: Unidades Sanitarias Móviles comenzaron a funcionar en la Cuenca Matanza Riachuelo

27 de agosto de 2013

Las nuevas unidades comenzaron a funcionar en la Cuenca Matanza Riachuelo con el objetivo principal de poder detectar las enfermedades ambientales en forma precoz y transformarse en una herramienta fundamental que amplía el acceso a la salud, 4 de las 12 unidades disponibles para este fin ya están funcionando y recorrerán todos los rincones de la cuenca, municipio por municipio.

Desde la Dirección General de Salud Ambiental de la ACUMAR se informó que se está programando la salida y armando el circuito que recorrerán en los municipios de la cuenca, todas las unidades de salud que atenderán a ciento de personas con el fin de detectar enfermedades ambientales. “Estamos llegando a la población con la salud, hay sectores a los

que se les dificulta el traslado, y otros que lamentablemente no tienen incorporados los controles periódicos como una tarea a desarrollar con los chicos. Por eso estamos acercándonos nosotros para detectar problemáticas en forma temprana, y poder tratarlas para disminuir el impacto”, indico Juan José Mussi, presidente de la ACUMAR y Secretario de Ambiente de la Nación.

“Cuatro de las 12 unidades inauguradas hace menos de un mes, ya están funcionando en forma fija, mientras que estamos articulando con los municipios de la cuenca para ver en dónde es necesario actuar en forma urgente, para enviarlas”, añadió. Las primeras cuatro Unidades Sanitarias que se pusieron en funcionamiento están ubicadas en Villa Jardín, como acompañamiento de la Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR) que realiza la ACUMAR, y dos de estas unidades ya funcionan para laboratorio y otras dos para desarrollo.

Además desde este ente se informo que “las otras 8 Unidades Móviles estarán en funcionamiento próximamente, los móviles requirieron una inversión de 35.950.069 pesos. Dos de las unidades en funcionamiento cuentan con laboratorio de análisis de clínico con equipo analizador de plomo en sangre, equipo para lectura de hemoglobina, espectrofotómetro automático y analizador de portátil de sangre. Las otras dos de desarrollo infantil cuentan con consultorio de neurología y electroencefalógrafo, consultorio de evaluación nutricional y vacunatorio entre otros equipos”.

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo –ACUMAR- es un organismo público que se desempeña como la máxima autoridad en materia ambiental en la región. Es un ente autónomo, autárquico e Inter-jurisdiccional que conjuga el trabajo con los tres gobiernos que tienen competencia en el territorio: Nación, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El organismo se crea en 2006 mediante la Ley 26.168 atendiendo a la preocupante situación de deterioro ambiental de la cuenca. En 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación intimó a la ACUMAR a implementar un plan de saneamiento en respuesta a la causa judicial conocida como “Causa Mendoza”, reclamo presentado en 2004 por un grupo de vecinos.

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) es el documento elaborado en diciembre de 2009 en forma conjunta por profesionales especializados en materia administrativa y técnica de las jurisdicciones que integran la ACUMAR, y que incluye las observaciones de organismos oficiales como la Universidad de Buenos Aires y entidades de la sociedad civil. Este plan define la política ambiental de la ACUMAR y detalla los lineamientos a seguir en materia de gestión, prevención y control, destinados a recomponer y preservar la Cuenca Matanza Riachuelo.

Fuente: Diario NCO. Virrey del Pino: Unidades Sanitarias Móviles comenzaron a funcionar en la Cuenca Matanza Riachuelo [en línea]. 27 de agosto de 2013. [Consulta: 8 octubre 2013].

Disponible en: <http://noticiasconobjetividad.wordpress.com/2013/08/27/virrey-del-pino-unidades-sanitarias-moviles-comenzaron-a-funcionar-en-la-cuenca-matanza-riachuelo/>

2.11- Informa el Municipio: Primer Foro Regional de Recicladores Urbanos

26 de agosto de 2013

Se llevó a cabo en la Región Descentralizada Sur de González Catán el Primer Foro Regional de Recicladotes Urbanos del cual participaron recuperadores de todo el Distrito y expusieron sus experiencias.

Estuvieron presentes el Presidente y Vicepresidente del CARE (Centro Ambiental de Recomposición Energética) Raúl Magario y Daniel Iglesias; el Secretario de la Producción Jorge Devesa; y la Directora de Gestión Territorial del Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social, Mariana Ravaia, entre otros.

Uno de los objetivos fundamentales de esta jornada es “fortificar y reconocer el importante trabajo de los cartoneros, institucionalizarlos y apoyarlos desde la profesionalización. La idea también es que puedan potenciar la venta, ya que ellos están viviendo de eso”, dijo Daniel Iglesias.

Además, agregó que “con este foro tratamos que tanto estado, organizaciones y cartoneros trabajemos en conjunto para ampliar la actividad e instalar en las empresas la responsabilidad social con respecto a sus residuos”.

Durante la jornada se formaron mesas de debate en donde todos expusieron sus experiencias. Marcelo Loto, de la cooperativa local Reciclando Sueños, dijo que “trabajamos en el Distrito desde 2003 y la idea es seguir en el camino que nos propusimos y que lleguemos a ser considerados servidores públicos”.

Cristina Lescano, de la Cooperativa El Ceibo de Ciudad de Buenos Aires, comentó el modo en que se organizaron y crecieron en su trabajo. “Nosotros empezamos a cirujear para poder comer. Pero con los años nos fuimos organizando y fuimos aprendiendo la importancia de separar los residuos y cuidar el medio ambiente”, dijo.

El Municipio de La Matanza trabaja fuertemente en el cuidado del Medio Ambiente. Hay diversas iniciativas para que el vecino realice la separación en origen y de este modo reducir la cantidad de basura que se genera. “El CEAMSE de González Catán data de la época de la dictadura”, dijo Iglesias y agregó que “por decisión del Intendente ya no depositan sus residuos otros municipios, solo La Matanza. Se avanzó mucho, pero la realidad es que tenemos que hacernos cargo de la basura que generamos. Por eso estamos llevando adelante la construcción del CARE, que es un bien a la sociedad”.

Esta jornada estuvo organizada por La Municipalidad de La Matanza, a través de su Secretaría de Producción y el Centro Ambiental de Recomposición Energética, con apoyo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Fuente: Diario NCO. Informa el Municipio: Primer Foro Regional de Recicladores Urbanos [en línea]. 26 de agosto de 2013. [Consulta: 8 octubre 2013].

Disponible en: <http://noticiasconobjetividad.wordpress.com/2013/08/26/informa-el-municipio-primer-foro-regional-de-recicladores-urbanos/>

3.- ORGANISMOS E INSTITUCIONES

3.1- Instituto de Medio Ambiente de la Universidad Nacional de La Matanza

El Instituto de Medio Ambiente fue creado en 2003 con el fin de servir a los requerimientos de la comunidad, de sus empresas y la producción del aporte profesional, técnico y del ambiente.

Además, el Instituto está vinculado con el Defensor del Pueblo de la Nación y participa como miembro activo del Foro de Universidades de la Cuenca Matanza Riachuelo, siendo el impulsor de este.

Objetivos

Entre sus objetivos se encuentran: investigar, desarrollar, implementar y ejecutar estudios y proyectos relacionados con su temática; realizar consultorías de estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales, planificación ambiental y estudios vinculado con el medio ambiente; promover la educación ambiental en todos los niveles; impulsar la recuperación y recreación de áreas verdes, arbolado y forestación, y agrupar los programas que se desarrollen en la Universidad.

Programas y Proyectos

Ordenamiento ecológico-paisajístico de la Provincia de Buenos Aires como herramienta para la planificación territorial

El ordenamiento territorial es la plasmación espacial de las políticas sociales, culturales y económicas de una sociedad, de forma tal que sean compatibles con las características naturales del medio físico. Consecuentemente, los objetivos del ordenamiento son: la utilización racional del territorio que permita una gestión responsable y sustentable de los recursos naturales y un desarrollo socioeconómico equilibrado de regiones y comarcas. Esto resultará en la preservación del medio físico y una mejora de la calidad de vida.

La finalidad del proyecto en sí es promover el desarrollo equilibrado de la provincia compatibilizando el desarrollo económico-social con la conservación del medio natural, los recursos naturales, el paisaje y la preservación de sus funciones sistémicas. Esto se realizará mediante los siguientes pasos:

1. Realización de una zonificación del territorio provincial como herramienta para el ordenamiento ecológico-paisajístico.
2. Caracterización los diferentes componentes del medio natural de la provincia.
3. Organización de la información generada en un formato SIG.

El proyecto se enmarca completamente en las políticas llevadas a cabo por la Provincia de Buenos Aires y en los lineamientos básicos planteados por diferentes instancias a nivel nacional.

La creciente urbanización y consumo traen como consecuencias, entre otras, la disminución de espacios verdes y el aumento de la demanda de energía cuya capacidad instalada está al límite.

Si bien la energía solar es la alternativa energética, su principal desventaja es el costo de instalación, por lo tanto es necesario formular los modelos de optimización, que permitan minimizar estos costos.

Cambio tecnológico y eficiencia de recursos en el sector manufacturero del Gran Buenos Aires.

Desde mediados de la década del 90, el campo de estudio y aplicación de la ecología industrial ha generado una creciente cantidad de estudios e investigaciones acerca de los impactos ambientales de productos y procesos de producción en las más variadas ramas de la actividad industrial y en países con diferentes grados de desarrollo tecno-productivo, fundamentalmente con el objetivo de disminuir el impacto de emisiones y uso de recursos.

Este proyecto de investigación se basa en la necesidad de analizar las implicancias ambientales del cambio tecnológico desde el enfoque de la ecología industrial en el actual contexto tecno-productivo.

Más específicamente, se evaluará la eco-eficiencia de un sector de producción manufacturera que presente determinadas características: alto nivel de optimización de procesos, alto volumen de producción, alto nivel de inversión en tecnología, y uso intensivo de recursos. El objetivo concreto de esta experiencia es cuantificar los impactos ambientales de los procesos de cambio tecnológico.

Modelización no lineal del diseño de Paneles Solares Térmicos

La creciente urbanización y consumo traen como consecuencias, entre otras, la disminución de espacios verdes y el aumento de la demanda de energía cuya capacidad instalada está al límite.

Este proyecto busca aprovechar los techos y tinglados para captar la radiación solar y generar una cantidad de energía apreciable a un costo razonable, para lo cual es necesaria la optimización de su diseño, el cual es afectado por numerosas variables, solución a la que se espera llegar a través de la programación no lineal, alternativa para obtener el modelo de optimización en estas condiciones.

Si bien la energía solar es la alternativa energética, su principal desventaja es el costo de instalación, por lo tanto es necesario formular los modelos de optimización, que permitan minimizar estos costos.

Moto Eléctrica Nacional

A través CYTMA, y el Instituto de Medio Ambiente de UNLaM, se encara el proyecto de la construcción de un prototipo moto eléctrica, tomando como referencia la Puma 2ª serie, utilizando la mayor cantidad de piezas del modelo original, para que la fabricación de las mismas sirvan para la restauración de este icono nacional, realizar los distintos estudios de eficacia y pruebas dinámicas, para futuros proyectos similares.

Esta iniciativa pretende de esta manera disminuir el impacto que provoca la saturación de vehículos y la incidencia en el medio ambiente causada por los gases productos de la combustión de derivados del petróleo.

Inversión, Innovación y cambio tecnológico como motores del crecimiento económico argentino

El Desarrollo Económico Regional es el aumento sostenido en los estándares de vida de la población de una región, normalmente el mismo viene acompañado por el incremento del stock de capital físico y humano (el stock de conocimiento y habilidades que posee un individuo como consecuencia de la educación y la experiencia). En general, la historia nos muestra que, a través de distintos modelos, las PyMEs han sido agentes importantes en los procesos exitosos de desarrollo económico. En concreto, el trabajo consistirá en:

- Realizar una revisión breve de los casos exitosos de 'clusters' a nivel internacional y local.
- Realizar un diagnóstico de las áreas estratégicas para el desarrollo de capacidad de innovación.
- Presentar conclusiones preliminares sobre aspectos clave para el desarrollo local de la capacidad de innovación (incluye PYMES).
- Elaborar propuestas específicas de financiamiento que apunten a inducir la inversión y la innovación a partir de cuasi-rentas que las desencadenen.

El objetivo de estudiar áreas estratégicas productivas consiste en brindar aportes a los potenciales emprendedores, empresarios, funcionarios y profesionales de las áreas comprendidas y docentes involucrados, elementos para ayudar al Desarrollo estratégico de nuestro país.

Plan de Acción para el diagnóstico de la Situación Actual de las Conexiones y Descargas Clandestinas de Efluentes Líquidos en la Cuenca Matanza-Riachuelo

Este Plan para el Diagnóstico es una iniciativa compleja que involucra a las jurisdicciones de la Nación, Provincia y Municipios, organizaciones locales y sector privado. Su objetivo es asistir a la ACUMAR en la coordinación técnica de actividades de diagnóstico de la situación actual de las descargas clandestinas de efluentes industriales líquidos y/o cloacales en todo el ámbito de la Cuenca Matanza- Riachuelo y evaluar la eficacia técnica y económica del empleo de videocámaras y estudios geofísicos para su identificación en campo.

Para ello, se elaborará un mapa de prioridades para diagnosticar el estado de la situación y su abordaje. Luego, se elaborará una base de datos para incorporar y sistematizar la información provista por ACUMAR y generada durante la implementación del plan, aprovechando la utilización de nuevas tecnologías y estudios geofísicos. Asimismo, se realizará el correspondiente estudio de impacto ambiental y se organizarán actividades de capacitación de personal que realice tareas relativas al área en cuestión.

Elaboración de un Plan Estratégico Ambiental para el Municipio de La Matanza

Asistiendo al Gobierno municipal, se diseñó un perfil de Plan Estratégico Ambiental para el Municipio de La Matanza. Actualmente, el Instituto de Medio Ambiente está negociando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la financiación de la iniciativa.

Auditoría Ambiental del CEAMSE – González Catán

Un equipo del IMA de la Universidad Nacional de La Matanza, conjuntamente con la Universidad Nacional de La Plata, a pedido de la CEAMSE, está realizando la Auditoría Ambiental del Centro de Disposición Final de González Catán.

Incubadora de PyMEs de Base Tecnológica

El Programa de Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos de la SECyT, previa aprobación, financia la iniciativa presentada por el IMA para instalar una incubadora de PyMES de base tecnológica en el predio de la UNLaM. Marzo 2004 y continúa.

Planificación participativa de políticas públicas para la gestión sustentable de los recursos marinos de la región del Canal Beagle y Costa Atlántica de Tierra del Fuego, utilizando valoración económica en una plataforma SIG.

Proyecto en ejecución. La iniciativa presentada en asociación con el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC-CONICET) ganó el concurso para financiar sub-proyectos de investigación organizado por el Proyecto Prevención de la Contaminación Costera y Gestión de la Diversidad Biológica Marina financiado por el Fondo Mundial para el Ambiente (FMAM) y el Banco Mundial. 15 de octubre de 2004.

Plan Estratégico Ambiental del Municipio de La Matanza.

Junto al Municipio, la MGA y el Instituto de Medio Ambiente han comenzado el diseño de un Plan Estratégico Ambiental para el Municipio de La Matanza. La iniciativa es llevada adelante, en forma conjunta, por la UNLaM y el municio. Se está a la espera de la respuesta de la Unidad de Preinversión (UNPRE) del BID en el Ministerio de Economía y del Consejo Federal de Inversiones (CFI) para financiar la iniciativa.

Sistema de Información Geográfico (SIG)

El IMA se encuentra completando un SIG para el Municipio de La Matanza.

Misiones y funciones de una Autoridad Ambiental para el Municipio de La Matanza

El IMA ha preparado un documento que resume las misiones y funciones de una autoridad ambiental para el Municipio de La Matanza.

Gestión de la contaminación en Benavides

Un equipo del IMA convocado por CARITAS Argentina y la Iglesia Diocesana realiza un proyecto de gestión integral de la contaminación en Benavides. El proyecto incluye un diagnóstico de los niveles de contaminación existentes, un programa de educación ambiental y una propuesta de gestión.

Programa de Gestión Socio-Ambiental en villas y asentamientos precarios de la Cuenca Media / Cuenca Matanza Riachuelo 2011.

El objetivo central del programa es la promoción de una buena gestión socio-ambiental del territorio mediante la capacitación en procesos de sensibilización y a través de la socialización de la información, la toma de conciencia, y la educación ambiental para promover adecuados procesos de urbanización y relocalización de familias que habitan sobre el Camino de la Sirga.

De ese modo, se contribuye a la mejora en la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables y con mayor riesgo ambiental. El equipo técnico de expertos en la temática socio-ambiental se propone como uno de los actores principales actuar como capacitadores. Sus objetivos específicos son, entre otros, fomentar el fortalecimiento democrático y social, desde la educación ambiental para reforzar la identificación con el mejoramiento de los márgenes del río (Camino de la Sirga) y su posterior cuidado. Las organizaciones barriales y los referentes, a través de la educación ambiental y el asesoramiento técnico permanente, se basan en un eje: la educación para la acción.

Fuente: Universidad Nacional de La Matanza. Instituto de Medio Ambiente [en línea]. [Consulta: 23 septiembre 2013].

Disponible en: <http://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=18c>

3.2- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de La Matanza

Asiste en la implementación de la política ambiental y en los aspectos técnicos relativos a su gestión, con el objeto de mejorar y preservar la calidad ambiental y la diversidad biológica en el ámbito del distrito.

Su función es la de intervenir en el ordenamiento ambiental del territorio mediante la fiscalización del cumplimiento de las normas que regulan la materia y el ejercicio del poder de policía ambiental, en concurrencia con otras autoridades de aplicación, para lo cual dispone de un cuerpo de inspectores.

Además, tiene a su cargo el diagnóstico de la situación ambiental municipal; la elaboración de regímenes normativos; la erradicación y saneamiento de basurales y otros ambientes degradados; el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana en materia ambiental y la difusión de información sobre problemáticas de este tipo; y la coordinación de acciones y programas con otros organismos públicos y privados.

Contacto:

Dirección: H. Yrigoyen 2562 5º P

Tel: 4484-1100

Secretario: Daniel Castro

Subsecretario: Sergio Landin

Fuente: Municipalidad de La Matanza. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable [en línea]. [Consulta: 23 septiembre 2013]

Disponible en: <http://www.lamatanza.gov.ar/secretarias/ambiente/>

3.3- Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

Emergencias Ambientales

El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, cuenta con un número telefónico gratuito, 0800-222-1362, para denunciar contingencias que afecten el ambiente. Este servicio funciona las 24 horas, y le dará respuesta a sus inquietudes. Expresando puntualmente los sucesos ambientales de nuestra competencia que le preocupan al momento del llamado, teniendo en cuenta las distancias, recibirá la visita de una “Unidad de Respuesta Rápida” integrada por especialistas, quienes identificarán la problemática expuesta y actuarán en consecuencia.

Se podrán denunciar a este número de emergencia las siguientes situaciones que pudieran ser generadas por:

- Ruídos Molestos
- Humos
- Olores
- Derrames de efluentes líquidos
- Trascendencia de material particulado
- Inadecuada gestión de residuos y otros impactos a la comunidad

URR

Las Unidades de Respuesta Rápida del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible están conformadas por un equipo de especialistas en ambiente distribuidos por zonas. Tienen la finalidad de atender los requerimientos en un lapso de tiempo reducido y lograr realizar una primera evaluación y atención de el o los acontecimientos que se esté sucediendo.

Hoy las URR tienen base en los centros industriales de las Localidades de La Matanza, Lanús, San Fernando, Moreno, Campana, Tandil, Bahía Blanca, Mar del Plata y La Plata, próximamente se instalará una unidad en San Nicolás – Ramallo.

Alcance

Las URR se desempeñan en las siguientes situaciones generales:

A - Ante eventos o emergencias en las que se involucren los recursos naturales

B - Como apoyo técnico de otros Organismos que intervengan en dichos siniestros

C - En la fiscalización preventiva y control, conformes a la generación de denuncias o detección de situaciones adversas en lo que hace al cuidado del Ambiente.

Fuente: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible [en línea]. [Consulta: 8 octubre 2013].

Disponible en: <http://www.opds.gba.gov.ar/index.php/paginas/ver/Emergencias>

3.4- Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable de la Nación

Objetivos

1. Asistir al Jefe de Gabinete de Ministros en la implementación de la política ambiental como política de Estado y en los aspectos técnicos relativos a la política ambiental y la gestión ambiental de la Nación.
2. Coordinar las políticas del gobierno nacional que tengan impacto en la política ambiental, estableciendo la planificación estratégica de políticas y programas ambientales del gobierno nacional.
3. Coordinar y articular la gestión ambiental de los organismos responsables de ejecutar la política ambiental nacional.
4. Planificar y coordinar la inserción de la política ambiental en los Ministerios y en las demás áreas de la Administración Pública Nacional.
5. Integrar el CONSEJO FEDERAL DEL MEDIO AMBIENTE.
6. Intervenir desde el punto de vista de su competencia en el desarrollo de la biotecnología.
7. Entender en el ordenamiento ambiental del territorio y en la planificación e instrumentación de la gestión ambiental nacional.
8. Entender en la preservación, protección, defensa y mejoramiento del ambiente, en la implementación del desarrollo sustentable, en la utilización racional y conservación de los recursos naturales, renovables y no renovables, la preservación ambiental del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica tendientes a alcanzar un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano, en el marco de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Nacional.
9. Entender en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de la situación ambiental nacional en forma coordinada con organismos nacionales, provinciales y municipales.
10. Entender en la propuesta y elaboración de regímenes normativos que permitan la instrumentación jurídica administrativa de la gestión ambiental, el ordenamiento ambiental del territorio, a la conservación y uso racional de los recursos naturales y la calidad ambiental.
11. Entender en el establecimiento de metodologías de evaluación y control de la calidad ambiental en los asentamientos humanos así como la formulación y aplicación de indicadores y pautas que permitan conocer el uso sustentable de los recursos naturales.
12. Entender en el establecimiento de un sistema de información pública sobre el estado del ambiente y sobre las políticas que se desarrollan.
13. Promover la difusión de la información y la adquisición de conciencia sobre los problemas ambientales del país.
14. Promover la educación ambiental formal y no formal y coordinar con el MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA programas y acciones que fortalezcan su implementación.

15. Entender en las relaciones con las organizaciones no gubernamentales vinculadas al ambiente y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en materia ambiental.
16. Entender en la aplicación de los tratados internacionales relacionados con los temas de su competencia, e intervenir en la formulación de convenios internacionales en los asuntos propios de su área.
17. Conducir la gestión y obtención de cooperación técnica y financiera internacional que otros países u organismos internacionales ofrezcan, para el cumplimiento de los objetivos y políticas del área de su competencia, en coordinación con los demás organismos del estado para su implementación.
18. Entender en la gestión ambientalmente adecuada de los recursos hídricos en coordinación con el MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS.
19. Coordinar e impulsar planes y acciones con organismos interjurisdiccionales de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal competentes, que entiendan en el saneamiento y ordenamiento ambiental de las cuencas y costas del Area Metropolitana de Buenos Aires.

Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación [en línea]. [Consulta: 23 septiembre 2013].

Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/>

3.5- ACUMAR – Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo es un ente interjurisdiccional de derecho público, creado en noviembre de 2006 por la Ley Nacional N° 26.168, a la que han adherido las Legislaturas de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que articula el Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISA).

Como un imperativo moral y una obligación constitucional, producto de la voluntad política, y en cumplimiento del mandato impuesto por la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de julio de 2008 conocida como "Causa Mendoza", la ACUMAR realiza su tarea con una premisa fundamental: mejorar la calidad de vida de más de 5 millones de personas que habitan la cuenca.

El accionar de las autoridades de las tres jurisdicciones fue generando paulatinamente un importante cambio institucional. A partir del segundo trimestre de 2010, el fortalecimiento de su estructura y el avance en materia administrativa permitió que el organismo comenzara a operar con autonomía funcional y autarquía financiera, optimizando su nivel de gestión.

En razón de ello, en el marco de los objetivos del milenio y con el compromiso de las distintas jurisdicciones estatales (Estado Nacional, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires), más de 200 personas hoy trabajan con dedicación exclusiva en la gestión de obras de infraestructura y saneamiento, la planificación del ordenamiento del territorio afectado a la cuenca, la evaluación del impacto ambiental, en un intensivo control de la

actividad de las industrias y en acciones concretas que permitan prevenir futuros daños, con la firme determinación de alcanzar las metas propuestas.

Su misión es mejorar la calidad de vida de más de 5 millones de habitantes en la cuenca, trabajando para generar resultados duraderos a través de la construcción de obras de infraestructura, limpieza y mantenimiento del espacio público, control de las condiciones ambientales y de la actividad industrial, y enfrentando un desafío fundamental: asegurar el compromiso de la sociedad, entregando conocimiento y resaltando los valores indispensables para que las personas que habitan la región ayuden a cumplir su objetivo.

La tarea de las tres jurisdicciones que integran el organismo se materializa a través del desempeño en equipo, con profesionalismo y capacidad en materia administrativa y técnica, con la colaboración de especialistas del Estado Nacional, la Ciudad de Buenos Aires y los 14 municipios que componen la cuenca: Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente.

Juntos, trabajan en el marco de un Plan Integral de Saneamiento Ambiental, que fue perfeccionado a fines de 2009 con la participación interdisciplinaria de expertos de los tres ámbitos del Estado. Este plan requiere la actualización constante en función del avance en las tareas que se van ejecutando en la cuenca y de los cambios que estas mejoras producen en el ambiente.

Además del Estado, las organizaciones que se interesan por la salud de la cuenca también participan para que el plan de saneamiento se cumpla. Por ello, la ACUMAR las integra en su estructura, dándoles un espacio para exponer su visión y sumando sus propuestas para maximizar los resultados de su gestión.

Fuente: Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo [en línea]. [Consulta: 23 septiembre 2013].

Disponible en: <http://www.acumar.gov.ar/index.php>

3.6- FARN – Fundación Ambiente y Recursos Naturales

La Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) fue creada en 1985. Es una organización no gubernamental sin fines de lucro, apartidaria, cuyo objetivo principal es promocionar el desarrollo sustentable a través de la política, el derecho y la organización institucional de la sociedad. Los destinatarios del trabajo de FARN son, principalmente, los decisores públicos y privados.

La participación de los ciudadanos es uno de los ejes principales del trabajo de FARN, porque son ellos quienes deben cumplir y hacer cumplir las leyes, consensuar políticas y destinar recursos para prevenir los problemas ambientales.

Las diferentes actividades de la Fundación se financian gracias al aporte de donantes privados (individuos, empresas, fundaciones extranjeras y nacionales), como así también de organismos públicos nacionales e internacionales.

VISIÓN DE FARN

Apuntamos a una sociedad democrática, participativa, con una estrategia sustentable en sus políticas públicas.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Promover la protección y el ejercicio de derecho al ambiente y a la sustentabilidad del desarrollo.
- Construir conocimientos en materia de desarrollo sustentable, cambio global, gobernabilidad, política ambiental, conservación, consumo responsable, ciudadanía, justicia ambiental e inclusión social.
- Fomentar la construcción de consensos para la realización de políticas públicas y privadas.
- Capacitar a líderes sociales en materia de desarrollo sustentable a nivel público y privado. Promover el acceso a la información y la participación en los procesos de toma de decisiones.
- Difundir y promover herramientas legales para que los ciudadanos participen activamente en defensa de sus derechos.
- Promover la generación de instrumentos para un mejor desempeño de las autoridades y la ciudadanía en la aplicación y el cumplimiento de las normas ambientales, tomando en cuenta las desigualdades sociales e institucionales existentes en los diferentes ámbitos geográficos y poblacionales del país.

Los valores de FARN

- El desarrollo sustentable y los accionares preventivos y precautorios.
- La institucionalidad, el Estado de derecho y la transparencia.
- El fundamento académico de sus opiniones en el marco del trabajo interdisciplinario, innovador y participativo.

Fuente: Fundación Ambiente y Recursos Naturales [en línea]. [Consulta: 23 septiembre 2013].

Disponible en: <http://www.farn.org.ar/newsite/>

3.7- Greenpeace

Greenpeace es una organización mundial que trabaja para defender el medio ambiente, promover la paz y estimular a la gente para que cambie actitudes y comportamientos que ponen en riesgo a la naturaleza.

Investigando, denunciando y confrontando a los delitos ambientales, desafía a quienes toman decisiones a que reconsideren sus posiciones y adopten nuevas ideas. También respalda soluciones económicamente viables y socialmente justas, que ofrecen esperanza para las generaciones presentes y futuras.

Cuenta con oficinas en 43 países de todos los continentes y recibe el apoyo de más de 3 millones de socios y 11 millones de cyberactivistas en todo el mundo.

En la oficina de Greenpeace Argentina actualmente trabajan 45 personas y los acompañan 250 voluntarios, 80.000 socios y 1.200.000 ciberactivistas.

Nuestros Valores

Nuestros valores son la expresión de los principios que nos guían y por los que respondemos. Estos valores nos acompañan cuando desarrollamos nuestras campañas, difundimos nuestras acciones o decidimos utilizar nuestros recursos. Creemos que el cambio en las actitudes individuales puede marcar una gran diferencia para el futuro del planeta. Si millones de personas que tienen los mismos valores se conectan, el poder del cambio se convierte en global.

Independencia

Somos una organización sin fines de lucro, independiente, que no acepta donaciones de gobiernos, empresas o partidos políticos. Nuestro trabajo es totalmente financiado por más de 3 millones de socios en todo el mundo. Nuestra independencia económica garantiza transparencia y libertad de expresión y permite asumir riesgos y hacer frente a los objetivos comprometiéndose exclusivamente con los individuos y la sociedad civil.

No violencia

La no violencia es un requisito esencial en todas las actividades que Greenpeace promueve. Es visible en cada una de nuestras acciones y testimonios, sin importar si nuestros interlocutores son gobernantes, ciudadanos, empresas o instituciones.

Confrontación pacífica

Greenpeace trabaja usando la confrontación no violenta para llamar la atención pública hacia los problemas del medio ambiente y demuestra que esa postura es una alternativa eficaz de comportamiento. Todas las acciones que desafían a empresas y gobiernos a cambiar su actitud, presionándolos para encontrar nuevas soluciones a viejos problemas, son pacíficas.

Fuente: Greenpeace Argentina [en línea]. [Consulta: 23 septiembre 2013].

Disponible en: <http://www.greenpeace.org/argentina/es/>

4.- PUBLICACIONES

4.1- Biodiversidad Urbana. Apuntes para un sistema de áreas verdes en la región metropolitana de Buenos Aires

Fernández, Leonardo; Garay, Diego. Editorial: UNGS. Colección Cuestiones metropolitanas N° 14. ISBN: 9789876301480 - 144 - Julio de 2013.

La temática de los espacios verdes metropolitanos plantea problemáticas de larga data y requiere de cambios significativos a la hora de plantearse revertir la situación actual. Comenzar a pensar las áreas verdes desde las nociones de sistemas complejos, biodiversidad y desarrollo sostenible, permite abandonar la visión fragmentaria para afrontar la madeja de interrelaciones de la ecología de la ciudad.

Este libro busca formular algunas líneas de acción con dos objetivos principales. Por una parte, aportar bases teóricas para una estrategia metropolitana de áreas verdes; por la otra, proponer un material de información básica y operativa para los municipios de la Región. Asimismo, este material intenta ser una contribución a la mejora de la calidad ambiental de la Región y una herramienta de referencia para quienes trabajan en la defensa de las áreas verdes.

Fuente: Universidad Nacional de General Sarmiento. Biodiversidad Urbana. Apuntes para un sistema de áreas verdes en la región metropolitana de Buenos Aires [en línea]. Julio de 2013. [Consulta: 30 septiembre 2013].

Disponible en: <http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones/601/biodiversidad-urbana.html>

4.2- La naturaleza de la patria. Valor y cuidado de la biodiversidad argentina

Claudio Bertonatti. Ministerio de Educación de la Nación. Serie “Miradas de la Argentina”. Descubriendo el patrimonio natural y cultural del país. 2009.

Los cuadernos “Miradas de la Argentina” producidos por el Ministerio de Educación de la Nación y la Fundación de Historia Natural Félix de Azara son un complemento de las lecturas que docentes y estudiantes necesitan en la actualidad, ya que las temáticas que se han seleccionado, están directamente vinculadas con los programas curriculares de enseñanza de los distintos niveles, cubriendo varios aspectos de interés general para la sociedad.

Los tópicos que aborda la serie, con un profundo sentido federal, abarcan temas muy variados y trascendentes sobre cultura general como son la geología, paleontología, ciencias naturales, museos y sitios históricos, conservación de la biodiversidad, patrimonio intangible e historia del arte argentino. Presentados en títulos tan sugerentes como: La historia de la tierra contada desde el sur del mundo. Geología argentina; Los que aquí vivieron. Paleontología argentina; La naturaleza de la patria. Valor y cuidado de la biodiversidad argentina; Desde adentro. Las comunidades originarias de la Argentina; Casas de cosas. Museos, monumentos y sitios históricos de la Argentina; De pinceles y acuarelas. Patrimonio artístico argentino; y Aunque no la veamos, la cultura está. Patrimonio intangible de la Argentina.

Este panorama temático permite descubrir curiosidades y valores perdidos de nuestra historia como país, conocer y reconocer nuestros recursos naturales y culturales, al mismo tiempo que –seguramente– generara un nuevo sentido de pertenencia sobre la Argentina, para todos los que accedan a esta información.

Los cuadernos están realizados por diversos especialistas con amplia trayectoria en las materias que abordan. Todos, además, han transitado el camino de la docencia, con las ventajas que esto implica en el tratamiento del lenguaje, la selección de contenidos y la intencionalidad de una divulgación que mantenga el rigor científico e histórico, pero sin descuidar la amenidad, dando una “mirada” personal a cada tema.

El trabajo se complementa con una bibliografía selecta que permitirá profundizar conceptos y un conjunto de páginas web y organismos que trabajan sobre el asunto, lo mismo que un glosario de términos técnicos.

En el caso de “La naturaleza que supimos conservar” presenta a través de la pluma del naturalista y museólogo Claudio Bertonatti un material actualizado sobre un tema del que hay mucha información, pero muy poca que trate los aspectos que conciernen a nuestra realidad local. El cuidado del ambiente y los procesos ecológicos esenciales necesarios para que se sostenga en el tiempo. En los distintos capítulos se presenta el patrimonio natural argentino en todo su esplendor. Los parques nacionales, las especies embajadoras de nuestro país como símbolos nacionales, las instituciones dedicadas a conservar la naturaleza como museos, zoológicos, acuarios y botánicos, y un reconocimiento a los hombres que han trabajado por difundir y defender la vida silvestre en la Argentina.

Nombres tan desconocidos para el ciudadano común como Eduardo L. Holmberg, Félix de Azara, Ángel Gallardo o Florentino Ameghino, adquieren en este trabajo su verdadera dimensión de héroes civiles.

No se deja de lado el aspecto pragmático, necesario para pasar de la teoría a la acción y en un capítulo se establece como el lector (y los docentes) pueden colaborar en la defensa del medio ambiente, primero conociéndolo y luego siendo un activista necesario en la defensa de los recursos naturales. Así, un panorama general permite a los docentes e interesados en este tema tener una nueva “Mirada” hacia la defensa de la naturaleza argentina.

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación. La naturaleza de la patria. Valor y cuidado de la biodiversidad argentina [en línea]. 2009. [Consulta: 30 septiembre 2013].

Disponible en:
http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/La_naturaleza_de_la_patria0.pdf

5.- INVESTIGACIONES

5.1- La población humana en el Ecosistema

Director: Roberto Grana

Integrantes: Liliana Bonavita, Isabel Pérez, Cristina Hernández, Luciano de Gatica

La investigación se propuso comprender el cuadro de situación ambiental, colocando al Partido de La Matanza como un ecosistema en el que confluyen diferentes problemas ambientales tales como la contaminación de la cuenca Matanza-Riachuelo, el suelo y el agua, la desnutrición, pobreza, violencia, hacinamiento, insuficiencia e inadecuada infraestructura de servicios básicos y otras situaciones que afectan la salud y la calidad de vida.

Fuente: Universidad Nacional de La Matanza. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.

5.2- Diagnósticos y Políticas ambientales en la Región del MERCOSUR

Director: Roberto Grana

Integrantes: Liliana Bonavita, Isabel Pérez, Cristina Hernández, Luciano de Gatica

El estudio de los problemas ambientales en el marco regional tiene sus fundamentos en investigaciones anteriores que toman los siguientes factores para profundizar el análisis: a) Hay problemas ambientales que trascienden las fronteras de cada uno de los países, por lo que necesitan un tratamiento regional; b) El conocimiento de la situación ambiental de la región, y el acuerdo de los países integrantes del MERCOSUR, pueden evitar que visiones limitadas de grupos de interés originan problemas ecológicos como: depósito de residuos tóxicos, incremento de la deforestación, empobrecimiento de la biodiversidad.

Fuente: Universidad Nacional de La Matanza. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.

5.3- El rol del Estado y la participación ciudadana ante los problemas ecológicos

Directora: Liliana Bonavita

Integrantes: Cristina Hernández, Isabel Pérez

La investigación analizó si el ambiente es considerado por el Estado y la Sociedad Civil como un bien público a preservar, a través de la participación ciudadana en causas judiciales. En tal sentido las distintas entidades de la sociedad civil fortalecen las funciones democráticas y son puente para el acrecentamiento del interés por la cuestión ambiental. Aparecen dos sujetos sociales: los estudiosos del tema ambiental y los afectados, los cuales son evaluados en el trabajo de campo.

Fuente: Universidad Nacional de La Matanza. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.

5.4- Educación ecológica en los países del MERCOSUR. Ambiente, salud y Mortalidad Infantil

Director: Roberto Grana

Integrantes: Luciano de Gatica, Federico Castro

Mediante la investigación se reconocieron los diseños curriculares y sus contenidos para orientar ejes de tratamientos educativos que vinculen al ambiente con la salud. Esta interacción permitió analizar: contaminación y enfermedad; factores ambientales y mortalidad infantil; educación ambiental y prevención: atención primaria ambiental y participación comunitaria. Las variables en cuestión dieron lugar a una investigación documental y empírica, realizada en el contexto teórico de una concepción ecológica más general, con el fin de analizar aspectos de conciliación o ruptura entre ambos.

Fuente: Universidad Nacional de La Matanza. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.

5.5- Mecanismos de Gestión Ambiental Públicos y Privados en el Partido de La Matanza

Director: Liliana Noemí Bonavita

Integrantes: Cristina Hernández, Isabel Pérez

La investigación sostiene un foco de análisis que ya cuenta con resultados provistos por estudios anteriores. Se ha particularizado, entonces en los problemas ambientales que motivaron y requirieron la intervención de los actores sociales públicos y privados con relación a la gestión ambiental. En tal dirección sobresale: configurar un sistema de información; definir los roles de organismos de jurisdicciones diferentes; determinar los modos de remediación de los conflictos ambientales.

Fuente: Universidad Nacional de La Matanza. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.